

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: MA05

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2.

Nombre de la Línea de ayuda: 3. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	EMPLEO	
1.1	Creación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajadores/as. - Vida laboral de empresa y/o autónomo/a. - Memoria de actuación
1.2	Creación de empleo joven	
1.3	Creación de empleo femenino	
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	
1.5	Mantenimiento de empleo	
1.6	Mantenimiento de empleo joven	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1.9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1.10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	- Certificado de la formación medioambiental recibida en los últimos 5 años o compromiso de





		realización de dicha formación antes de la justificación del proyecto (más de 20 horas)
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	- Facturas de la incorporación de sistemas de reutilización y/o reciclado del agua y/o automatización del consumo de agua.
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	- Se supervisará la incorporación o mantenimiento de consumibles y maquinaria de bajo consumo energético y habrá que aportar facturas de la adquisición de los consumibles o maquinarias.
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	- Se supervisará la incorporación o mantenimiento de consumibles y maquinaria de bajo consumo energético y habrá que aportar facturas de la adquisición de los consumibles o maquinarias.
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	- Se supervisará la existencia o mantenimiento de consumibles y maquinaria de bajo consumo energético.
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	- Memoria justificativa de la actuación
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	- Memoria justificativa de la actuación
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	- Memoria justificativa de la actuación
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	- Memoria justificativa de la actuación
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	- Se comprobará a través de facturas que se han incorporado sistemas de placas solares, aerogeneradores y sistemas basados en la incorporación de biomasa como fuente de energía.
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	- Se solicitará certificado de empresas de reciclaje y/o facturas de incorporación de sistemas de tratamiento y reutilización de residuos, y/o plan de gestión de residuos que incluya la reutilización o reciclado y/o la incorporación de un sistema de clasificación selectiva de residuos.
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	
3.10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	- Se deberán aportar los convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.
3.11	Planes de igualdad	- Se deberán aportar los planes de igualdad.
3.12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	- Se deberá presentar acreditación de la formación en materia de igualdad de al menos 20 horas.
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	
5.1	Proyectos desarrollados en la ZRL	- Comprobar en acta de finalización que el proyecto se ha desarrollado en ZRL



5.2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL	- Comprobar en acta de finalización que el proyecto se ha desarrollado fuera de ZRL
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	- Memoria justificativa de la actuación - Contratos laborales - Vida laboral de la empresa y los trabajadores
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es igual o superior a 200.000€	
7.6	No se crea empleo	No procede entrega de documentación
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	- Certificado de participación en asociaciones o estructuras con cooperación vertical u horizontal.
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	- Certificado de participación en asociaciones o estructuras co cooperación vertical u horizontal en la ZRL
8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	- Certificado de participación en asociaciones y estatutos de dichas asociaciones.
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal o vertical promovidas por el GDR	- Certificado de la participación efectiva en acciones de cooperación horizontal-vertical con GDR Sierra de las Nieves.
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	
9.2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	- Comprobación de la puesta en marcha del servicio a través de la declaración de apertura.
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	
10.1	Puesta en valor del patrimonio histórico en cualquiera de sus facetas	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria.
10.2	Puesta en valor del patrimonio histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria y convenio de cooperación con iniciativas similares



10.3	Puesta en valor del patrimonio natural en cualquiera de sus facetas	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria.
10.4	Puesta en valor del patrimonio natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria y convenio de cooperación con iniciativas similares.
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al patrimonio rural	- Acreditación de formación y/o sensibilización en relación al Patrimonio Rural ya sea de participación u organización, si es de participación se requerirá certificado de formación o sensibilización de al menos 20 horas y si es de organización se requerirá el control de asistencia firmado por los alumnos.
10.6	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	- Se verificará que se ha cumplido con lo establecido en la memoria de solicitud que deberá incluir material gráfico o audiovisual y/o enlaces a redes o espacios web y/o memoria de la campaña .
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
11.1	Acciones de sensibilización y formación	- Acreditación de formación y/o sensibilización ya sea de participación u organización, si es de participación se requerirá certificado de formación o sensibilización de al menos 20 horas y si es de organización se requerirá el control de asistencia firmado por los alumnos.
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	- Acreditación de formación y/o sensibilización en cualquiera de los objetivos transversales ya sea para la participación u organización, si es de participación se requerirá certificado de formación o sensibilización de al menos 20 horas y si es de organización se requerirá el control de asistencia firmado por los alumnos.
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	- Acreditación de la acción a través de material gráfico o audiovisual y/o enlaces a redes o espacios web y/o memoria de la acción.
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	- Acreditación de la acción a través de enlaces a redes o espacios web.



Cod. Línea de Ayuda: OG2PS1.

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2.

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	EMPLEO	
1.1	Creación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajadores/as. - Vida laboral de empresa y/o autónomo/a. - Memoria de actuación
1.2	Creación de empleo joven	
1.3	Creación de empleo femenino	
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	
1.5	Mantenimiento de empleo	
1.6	Mantenimiento de empleo joven	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1.9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1.10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	- Certificado de la formación medioambiental recibida en los últimos 5 años o compromiso de realización de dicha formación antes de la justificación del proyecto (más de 20 horas)
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	- Facturas de la incorporación de sistemas de reutilización y/o reciclado del agua y/o automatización del consumo de agua
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	- Se supervisará la incorporación o mantenimiento de consumibles y maquinaria de bajo consumo energético y habrá que aportar facturas de la



		adquisición de los consumibles o maquinarias
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	- Se supervisará la incorporación o mantenimiento de consumibles y maquinaria de bajo consumo energético y habrá que aportar facturas de la adquisición de los consumibles o maquinarias
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	- Se supervisará la existencia o mantenimiento de consumibles y maquinaria de bajo consumo energético.
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	- Memoria justificativa de la actuación
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	- Memoria justificativa de la actuación
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	- Memoria justificativa de la actuación
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	- Memoria justificativa de la actuación
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	- Se comprobará a través de facturas que se han incorporado sistemas de placas solares, aerogeneradores y sistemas basados en la incorporación de biomasa como fuente de energía.
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	- Se solicitará certificado de empresas de reciclaje y/o facturas de incorporación de sistemas de tratamiento y reutilización de residuos, y/o plan de gestión de residuos que incluya la reutilización o reciclado y/o la incorporación de un sistema de clasificación selectiva de residuos.
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	
3.10	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	- Se deberán aportar los convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.
3.11	Planes de igualdad	- Se deberán aportar los planes de igualdad.
3.12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	- Se deberá presentar acreditación de la formación en materia de igualdad de al menos 20 horas.
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	
4.1	Creación de una nueva empresa	- Se deberá aportar la autorización de apertura del nuevo centro de trabajo.
4.2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	- Se deberán aportar las facturas de dicha ampliación.
4.3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	- Se deberá aportar documentación que acredite la existencia del nuevo centro de trabajo (contrato de alquiler, de adquisición, documento de la seguridad social)
4.4	Modernización de la empresa promoviendo	- Se deberán aportar las facturas de dicha



	una mayor competitividad	modernización.
4.5	Adaptación a la normativa de la empresa	- Se deberán aportar las facturas de dicha adaptación
4.6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	- Acreditación de formación realizada que incluya el número de horas y las personas incluidas en el proceso de formación.
4.7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	- Memoria justificativa de la actuación.
4.8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	- Certificado actualizado emitido por la empresa/entidad certificadora actualizado.
4.9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	- Memoria justificativa de la actuación - Certificaciones de producción/comercialización ecológica.
4.10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los comités de seguimiento anualmente	- Memoria justificativa de la actuación
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	
5.1	Proyectos desarrollados en la ZRL	- Comprobar en acta de finalización que el proyecto se ha desarrollado en ZRL
5.2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL	- Comprobar en acta de finalización que el proyecto se ha desarrollado fuera de ZRL
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	- Memoria justificativa de la actuación - Contratos laborales - Vida laboral de la empresa y los trabajadores
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es igual o superior a 200.000€	
7.6	No se crea empleo	No procede entrega de documentación
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
8.1	Participación en asociaciones o cualquier	- Certificado de participación en asociaciones o



	otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	estructuras con cooperación vertical u horizontal.
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	- Certificado de participación en asociaciones o estructuras cooperación vertical u horizontal en la ZRL
8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	- Certificado de participación en asociaciones y estatutos de dichas asociaciones.
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal o vertical promovidas por el GDR	- Certificado de la participación efectiva en acciones de cooperación horizontal-vertical con GDR Sierra de las Nieves.
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	
9.2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	- Comprobación de la puesta en marcha del servicio a través de la declaración de apertura.
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	
10.1	Puesta en valor del patrimonio histórico en cualquiera de sus facetas	Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria.
10.2	Puesta en valor del patrimonio histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria y convenio de cooperación con iniciativas similares
10.3	Puesta en valor del patrimonio natural en cualquiera de sus facetas	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria.
10.4	Puesta en valor del patrimonio natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	- Facturas que justifiquen la puesta en valor recogida en la solicitud o en la memoria y convenio de cooperación con iniciativas similares.
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al patrimonio rural	- Acreditación de formación y/o sensibilización en relación al Patrimonio Rural ya sea de participación u organización, si es de participación se requerirá certificado de formación o sensibilización de al menos 20 horas y si es de organización se requerirá el control de asistencia firmado por los alumnos.
10.6	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	- Se verificará que se ha cumplido con lo establecido en la memoria de solicitud que deberá incluir material gráfico o audiovisual y/o enlaces a redes o espacios web y/o memoria de la campaña .
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
11.1	Acciones de sensibilización y formación	- Acreditación de formación y/o sensibilización ya sea de participación u organización, si es de participación se requerirá certificado de formación o sensibilización de al menos 20 horas y si es de organización se requerirá el control de asistencia firmado por los alumnos.



11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	- Acreditación de formación y/o sensibilización en cualquiera de los objetivos transversales ya sea para la participación u organización, si es de participación se requerirá certificado de formación o sensibilización de al menos 20 horas y si es de organización se requerirá el control de asistencia firmado por los alumnos.
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	- Acreditación de la acción a través de material gráfico o audiovisual y/o enlaces a redes o espacios web y/o memoria de la acción.
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	- Acreditación de la acción a través de enlaces a redes o espacios web.